



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Justificante de presentación
de documentos en el Registro

*Dokumentuak Erregistroan
aurkeztu izanaren frogagiria*

REGISTRO/ERREGISTROA

Identificación de Registro y funcionario(a)/*Erregistroaren eta funtzionarioen identifikazioa*
CARMEN FRONTAURA BASTERRA (CFB)
ABIAPUNTU

Fecha/Data	Hora/Ordua	Número/Zenbakia	Sello/Zigilua
28/06/2017	10:44:12	5.414/2.017	 48034 A REGE11043B
Código del asiento <i>Idazpenaren kodea</i> REGE11043B	Páginas documento <i>Dokumentuaren orrialde kopurua</i> 1		

EXTRACTOILABURPENA

Moción sobre la situación de la zona de la ciudad de Al Hoceima| buruzko mozioa

PERSONA(S) INTERESADA(S)/PERTSONA INTERESDUNA(K)

SEC: EL KHATTABI , ABDELMALEK<->CALLE/KALEA ZUBIAURRE 23, P03 B
PRI: URKO PUNTA<->CALLE/KALEA MARQUES DE VALDESPINA/VALDESPINA MARKESA 9, P04 IZ

EXPEDIENTE(S) ASOCIADO(S)/ELKARTUTA DITUEN ESPEDIENTEA(K)

UNIDAD TRAMITADORA/IZAPIDETZEN DUEN UNITATEA

P(N) Secretaría/Órganos de gobierno

*Honako frogagiria beronek aipatzen duen idatzian
buruzko edozein informazio eskuratzeko aurkeztu
beharko da.*

Este justificante deberá ser presentado para
obtener cualquier información sobre el escrito al
que hace referencia.

LEYENDA: [F]Funcionario/a [O]Otros [PR]Principal [REP]Representante [SEC]Secundario/a [COL]Colindante

Ayuntamiento de la Villa de Ermua * Marqués de Valdespina, 1 * 48260 * Ermua

Los vecinos y vecinas de Ermua procedentes del Rif y El Consejo de Solidaridad y Cooperación Internacional de Ermua solicitan al Ilustrísimo Ayuntamiento de la villa pronunciarse mediante una declaración institucional sobre la situación en el Rif.

Y ello, junto con demás instituciones, instar al Gobierno de España, a pedir a Marruecos en virtud de la especial relación que existe entre nuestros dos países, que cumpla con los convenios internacionales y la legislación en materia de derechos humanos que avala el derecho fundamental a la libertad de expresión y manifestación, y que propicie el diálogo con todas las personas, grupos e instituciones implicadas para la discusión de las demandas sociales, políticas y culturales de los y las manifestantes del Rif:

1. Una investigación real y exhaustiva en torno a las circunstancias que rodearon la atroz muerte de Mohcin Fikri para determinar con justicia, las responsabilidades y culpabilidades que pudieran incurrir los agentes implicados en la misma.
2. El cese de la represión de las manifestaciones pacíficas, así como la libertad de Nasser Zafzafi y de los activistas presos que han sido encarcelados injustamente, durante las últimas semanas en la región del Rif, mayormente en Alhucemas.
3. Que atienda a las reivindicaciones populares y programe e implemente unas inversiones significativas de carácter educativo, económico y social que repare los históricos agravios culturales y económicos que ha sufrido la región.
4. Que active el diálogo con los movimientos populares para apaciguar los ánimos, estabilizar la situación, subsanar y superar los efectos que las políticas de punición en la región han causado a la población rifeña.

Y por último, valorar el pacifismo de los movimientos populares, siendo la mejor fórmula para devolver la dignidad y los derechos a una ciudadanía con un arraigado sentimiento de marginación e injusticia y apoya las reivindicaciones del movimiento popular del Rif, para favorecer el desarrollo económico, social y cultural, la construcción de hospitales y universidades en la región. Y la anulación del decreto de 1958 por el cual considera la región del Rif, una zona militarizada.

Urko Puente

La violenta muerte del vendedor de pescado, Mohcin Fikri el 28 de octubre de 2016, fue el detonante que encendió la chispa de las movilizaciones a lo largo de una región tradicionalmente marginada por muchas décadas, que muestra ahora ese largo resentimiento social.

El inconformismo y la rebeldía histórica mostrada por la región del Rif en defensa de su identidad amazigh, ante la colonización de España y Francia en los años 20 y contra las autoridades del reino de Marruecos a partir de la segunda mitad de los años 50, han provocado, en las últimas décadas un castigo económico a la región, alimentando una sensación de agravio permanente que ha explotado socialmente en los últimos meses.

El epicentro de las pacíficas protestas, alimentadas por este sentimiento de injusticia y humillación, se ha concentrado en Alhucemas, capital histórica del Rif, en donde las manifestaciones se intensifican y la violenta respuesta gubernamental se ha acentuado.

La detención del carismático portavoz del movimiento popular, Nasser Zefzafi, junto a algunos de sus colaboradores y más de un centenar de militantes, además de estimular más a la población rifeña en su indignación, ha extendido las movilizaciones de solidaridad con los arrestados, a diferentes ciudades del Reino alauita.

En este contexto de huelgas y manifestaciones, y después de más de 7 meses de movilizaciones en el Rif, las autoridades marroquíes han reforzado los efectivos policiales y militares, junto con su maquinaria represiva, para acabar definitivamente con los activos grupos populares.

Consideramos que la acentuación de la represión podría acarrear consecuencias trágicas, si el régimen marroquí continúa con la desproporcionada persecución de las manifestaciones.

La mayor parte de los vecinos y vecinas de Ermua de origen marroquí proceden de la región del Rif. Personas que están muy preocupadas por la situación que se está viviendo en sus pueblos de origen y que están sufriendo por sus familias. Personas que recaban la solidaridad de sus vecinos y vecinas para reclamar el respeto a los Derechos Humanos en el Rif.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, abstract shape.